ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5978/2014

"Servicio de Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire Tipo Split System, bajo la Modalidad de Contrato Abierto."

Asunción, 22 de octubre de 2014

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Servicio Generales, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°5978/2014 "Servicio de Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire Tipo Split System, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", con ID N° 269515, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
---	Servicio de Mantenimiento de Aire Tipo Split System, bajo la Modalidad de Contrato Abierto	Unidad	1

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 03/10/2014
- Acta N°: 136/2014
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al presente concurso 6 (seis), según el siguiente detalle:

N°	Oferentes
1	**Conelec S.A.**
2	**Servicio Técnico JC** de Nrri Caballero
3	**VIS S.R.L.**
4	**Confortec S.R.L.**
5	**Roal Asociados** de José Antonio COronel
6	**2B Refrigeración** de Leticia Barreto

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fueron CALIFICADAS para el siguiente paso las firmas:

1- **Conelec S.A.:** cumple con la totalidad de los documentos, por lo que su oferta queda habilitada para el siguiente paso.

2- **Servicio Técnico JC** de Neri Caballero: no presentó fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente. La observación señalada al oferente **Servicio Técnico JC** de Neri Caballero no es de carácter sustancial ni constituye una desviación significativa, se solicitó la subsanación de la misma por Memorándum DSA/DSG/295/14 a través del Departamento de Compras, requisito que ha sido cumplido por lo que su oferta queda habilitada para el siguiente paso.

Fueron DESCALIFICADAS las siguientes firmas, por lo motivos expuestos:

1- **VIS S.R.L.:** presenta su formulario N° 2 "Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas" con fecha del 25/9/2014 siendo la fecha de apertura el 03/10/2014 por lo que no cumple con lo establecido en el numeral 16 Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)" del Pliego de Bases y Condiciones, además se dirige a otra contratación con otro número de ID (Contratación Directa SBE con ID 268.918, Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire Centrales de la STP).

   Asimismo, no cotiza el servicio de, "*Cambio de filtro de gas y carga de gas de equipo acondicionador de 18.000 BTU/h (incluye materiales y mano de obra)*" de la Lista de Precios.

Siendo las observaciones de carácter sustancial no subsanable, su oferta queda descalificada.

2- **Roal Asociados** de José Antonio Coronel: presenta su formulario N° 2 "Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas" con fecha del 25/9/2014 siendo la fecha de apertura el 03/10/2014 por lo que no cumple con el numeral 16 Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)" del Pliego de Bases y Condiciones.

   Asimismo, no cotiza los servicios de "*Cambio de paletas del ventilador del condensador de aire de 18.000 BTU/h (incluye materiales y mano de obra*" y "*Cambio de turbina del evaporador de equipo acondicionador de aire de 18.000 BTU/h (incluye material y mano de obra)*" de la Lista de Precios.

Siendo las observaciones de carácter sustancial no subsanable, su oferta queda descalificada. Además no presentó certificado original o fotocopias autenticadas por Escribano Público de cursos realizados en el área de climatización, conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/05/14.

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

3- **2B Refrigeración** de Leticia Barreto: no presentó fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente. La observación señalada al oferente **2B Refrigeración** de Leticia Barreto no es de carácter sustancial ni constituye una desviación significativa, se solicitó la subsanación de la misma por Memorándum DSA/DSG/276/2014 a través del Departamento de Compras, sin recibir respuesta alguna, por lo que su oferta queda descalificada.

4- **Confortec S.R.L.:** se solicitó por Memorándum DSA/DSG/279/14 a través del Departamento de Compras la aclaración del criterio utilizado para el llenado del Ítem 2 de la Lista de Precios correspondiente a su oferta, consulta que ha sido aclarada por el oferente.

Asimismo, no presentó Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/05/14 debidamente firmadas y Certificado original o fotocopias autenticadas por Escribano Público de cursos realizados en el área de climatización, conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/05/14.

Las observaciones señaladas al oferente **Confortec S.R.L.** no son de carácter sustancial ni constituyen una desviación significativa, se solicitó por Memorándum DSA/DSG/283/14 a través del Departamento de Compras la subsanación de la misma sin recibir respuesta alguna, por lo que su oferta queda descalificada.

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

1- Para determinar si los oferentes **Conolec S.A** *y* **Servicio Técnico JC** de Neri Caballero **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/05/14 requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis de la presentación de la misma debidamente llenadas y firmadas, cumpliendo con dicho requisito quedan habilitadas para el siguiente paso.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por los oferentes **Conelec S.A** *y* **Servicio Técnico JC** de Neri Caballero y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

"Servicio de Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire Tipo Split System, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Costo Estimado: G 22.500.000 (guaraníes veintidós millones quinientos mil)

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio total Unitario G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado G 22.500.000
1	**Servicio Técnico J.C** de Neri Caballero	1	16.080.000	100	-29
2	**Conelec S.A.**	1	24.009.000	149	+7

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa Nº 5978/2014 "Servicio de Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire Tipo Split System, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: **Servicio Técnico JC** de Neri Caballero

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total Unitario G (IVA incluido)
---	Servicio de Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire Tipo Split System, bajo la Modalidad de Contrato Abierto	Unidad	1	16.080.000

Total General G 16.080.000 (guaraníes dieciséis millones ochenta mil) (IVA incluido).
Costo Estimado G 22.500.000 (veintidós millones quinientos mil) (IVA incluido).

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: **-29%** (menos veintinueve por ciento).

Monto mínimo G 63.600.000 (guaraníes sesenta y tres millones seiscientos mil).
Monto máximo G 127.200.000 (guaraníes ciento veintisiete millones doscientos mil).

Atentamente,

.....
Arq. José de Jesús Estigarribia Garcete
Arquitecto Pleno G

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS PCD N° 5978/2014

"Servicio de Mantenimiento de Equipos Acondicionadores de Aire Tipo Split System, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

(ID N° 269.515)		1	2	3	4	5	6
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES		**OFERENTES**					
ÍTEM	**Planilla Anexo E** "Documentos de la Oferta"	**Conelec S.A.**	**Servicio Técnico J.C.** de Neri Caballero	**VIS S.R.L.**	**Confortec S.R.L**	**Roal Asociados** de José Antonil Colronel	**2B Refrigeraciones** de Leticia Barreto
	Monto Ofertado	24.009.000	16.080.000	9.520.000	9.195.000	8.620.000	4.029.500
I	**El Oferente deberá presentar con su oferta los siguiente documentos:**						
a)	El Formulario de oferta suscrito por el oferente conforme al Formulario N° 1*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario de Lista de Precios*	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* (5% sobre el monto total de la oferta, vigencia de 120 dias a partir de la presentación de ofertas)	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
c)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (5)	Cumple (6)
d)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple (5)	Cumple (6)
II	**Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Fisicas**						
a)	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	No se Aplica	Cumple (2)	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (5)	Cumple (6)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	No se Aplica	Cumple (2)	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (5)	Cumple (6)
c)	Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta.	No se Aplica	Cumple (2)	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (5)	Cumple (6)
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	No se Aplica	No cumple	No se Aplica	No se Aplica	Cumple	No cumple
e)	En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y **una fotocopia autenticada** del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
f)	Fotocopia **autenticada** de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No se Aplica	Cumple (2)	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (5)	Cumple (6)
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica

Arnaldo José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

III.	**Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**						
a)	Fotocopia **Autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (1)	No se Aplica	Cumple (3)	Cumple (4)	No se Aplica	No se Aplica
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (1)	No se Aplica	Cumple (3)	Cumple (4)	No se Aplica	No se Aplica
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Esto pueden consistir en: Poder Suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); ó Documentos Societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en caso de las sociedades anonimas.*	Cumple (1)	No se Aplica	Cumple (3)	Cumple (4)	No se Aplica	No se Aplica
d)	Fotocopia **autenticada** de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (1)	No se Aplica	Cumple (3)	Cumple	No se Aplica	No se Aplica
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
V.	**Otros Documentos**						
a)	Fotocopia simple, documentos que acrediten y justifiquen la Provisión de Bienes/Servicios, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/05/14 debidamente firmadas	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
d)	Fotocopia **Autenticada del último** pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple (1)	Cumple (2)	Cumple (3)	Cumple	Cumple (5)	Cumple (6)
e)	Declaración Jurada, manifestando poseer las herramientas y personal calificado para realizar el servicio, conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/05/14.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g)	Certificado origial o fotocopias autenticadas por Escribano Público de cursos realizados en el área de climatización, conforme a lo indicado en las Especificaciones Técnicas DSA/DSG3/05/14.	Cumple	Cumple	Cumple}	No Cumple	No Cumple	Cumple
h)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a los Art. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas#, concordante con el Art. 4, inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649. ***La no presentación del certificado no será motivo de descalificación.***	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple

OBSERVACIÓN: Los Documentos Sustanciales están marcados con *

(1) Presentó Sipe N° 1320242.-
(2) Presentó Sipe N° 1320066.-
(3) Presentó Sipe N° 1319313.-
(4) Presentó Sipe N° 1320153.-
(5) Presentó Sipe N° 1320298.-
(6) Presentó Sipe N° 1320136.-

Arq. Jo[illegible]arribia
Dpto. de Servicios Generales